EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE – INTEP, en cumplimiento de lo señalado el Estatuto General de la Contratación Estatal, especialmente acatando lo establecido en el numeral 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015, elabora el presente documento:

FECHA	DD	MM	AA
	08	04	2026

1. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DE ANÁLISIS:

El Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle – INTEP, acorde con las disposiciones constitucionales y legales vigentes y con el objeto de satisfacer necesidades de interés general, considera necesario y oportuno contratar la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LOGÍSTICA PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE INTEGRACIÓN Y EVENTOS DE CARÁCTER CULTURAL; ORIENTADOS AL BIENESTAR UNIVESITARIO Y SOCIAL DE LA COMUNIDAD INSTITUCIONAL DEL INTEP DURANTE LA VIGENCIA 2026".

El presente documento busca entender el mercado del bien, obra o servicio que la entidad pretende adquirir, para estructurar el proceso de contratación con la información necesaria que permita alcanzar los objetivos de eficacia, eficiencia, economía, promoción de la competencia y manejo del riesgo.

2. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO DEL BIEN Y/O SERVICIO REQUERIDO:

El objeto de la contratación a adelantar un proceso que se encuentra ubicado dentro del sector terciario de la economía; SECTOR SERVICIOS el cual incluye todas aquellas actividades que no producen un objeto tangible, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía, ya que es a través de este sector, que se importa la materia prima necesaria para la creación de muchos productos lo que da como resultado un impulso recíproco entre todos los sectores. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales y de apoyo a la gestión, el Gobierno, etc.

La globalización de la economía y el desarrollo de las diferentes dinámicas sociales y tecnológicas sin contar la creciente competitividad laboral, hacen que los proyectos empresariales, su operatividad y puesta en marcha, requieran de personas que cuenten con una mejor formación y/o competencia que permitan la consecución de los objetivos trazados, la mejora continua de las empresas, la optimización de recursos y una gestión eficiente y eficaz de los proyectos.

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones

Para dar más claridad sobre los términos relacionados con el análisis del sector para servicios logísticos, es importante tener presente los siguientes conceptos:

- ***Logística:*** *Es el conjunto de medios y métodos necesarios para llevar a cabo la organización de una empresa, o de un servicio, especialmente de distribución.*
- ***Catering:*** *Servicio de alimentación institucional o alimentación colectiva4 que provee una cantidad determinada de comida y bebida en fiestas, eventos y presentaciones de diversa índole.*
- ***Operador logístico:*** *Es aquella empresa que – por encargo de su cliente – diseña los procesos de una o varias fases de su cadena de suministro (aprovisionamiento, transporte, almacenaje y distribución e incluso ciertas actividades del proceso productivo) y organiza, gestiona y controla dichas operaciones utilizando para ello infraestructuras físicas, tecnología y sistemas de información propios o ajenos, independientemente de que preste o no los servicios con medios propios o subcontratados.*

Fuente: https://es.wikipedia.org/

En la página de la SuperSociedades se puede consultar el comportamiento económico de las empresas más grandes del sector con corte a 31 de diciembre de 2024 publicado el 26 de junio de 2025

"Bogotá D.C., 26 de junio de 2025. La Superintendencia de Sociedades presenta al país el informe anual sobre las 1.000 empresas más grandes de Colombia, elaborado a partir de la información financiera reportada con corte al 31 de diciembre de 2024 por las compañías vigiladas por esta entidad y otras superintendencias sectoriales, como la Financiera, de Salud, de Transporte, y de Vigilancia y Seguridad Privada. Este informe consolida variables clave como ingresos, ganancias, activos, pasivos y patrimonio, y permite caracterizar el desempeño del sector empresarial en distintos sectores y regiones del país.

El total de ingresos consolidados de las 1.000 empresas ascendió a $1.183 billones de pesos, mientras que las ganancias netas alcanzaron los $90 billones. Las 50 empresas más grandes concentraron el 42 % del total de ingresos y el 53 % de las utilidades, lo que evidencia su peso estructural en la economía nacional.

Por sectores económicos, el comercio lidera con $365,9 billones en ingresos y utilidades por $6,7 billones. Le sigue el sector de servicios con ingresos por $306,6 billones y utilidades de $50,7 billones, consolidándose como el de mayor rentabilidad. El sector manufacturero reportó ingresos por $273,8 billones y ganancias por $10,7 billones; hidrocarburos, $183,7 billones en ingresos y $18,3 billones en utilidades; construcción, $36,4 billones en ingresos y $3,0 billones en utilidades; y el agropecuario, $17,2 billones en ingresos y $0,7 billones en ganancias.

En términos territoriales, Bogotá encabeza el ranking con $733,8 billones en ingresos, seguida por Antioquia y la región Caribe. Estos resultados ratifican el protagonismo

económico de los grandes centros urbanos e invitan a continuar profundizando estrategias de desarrollo regional y fortalecimiento del tejido empresarial local.

El informe también evidencia avances en materia de sostenibilidad. El 78 % de las 50 empresas más grandes del país reportan actualmente información sobre sus prácticas ambientales, sociales y de gobernanza (ASG), lo que refleja una evolución positiva hacia modelos empresariales más responsables y transparentes.

El Superintendente de Sociedades, Billy Escobar Pérez, señaló: "este informe no solo permite medir el tamaño y la participación de las principales empresas del país. También es una herramienta estratégica para identificar tendencias, monitorear riesgos sistémicos y anticipar escenarios económicos. Desde la Superintendencia ponemos esta información a disposición de la ciudadanía, los medios especializados y la academia, con el objeto de fomentar análisis técnicos, investigaciones sectoriales y decisiones más informadas desde lo público y lo privado. Nuestra labor es fortalecer la institucionalidad económica y contribuir a una mejor comprensión del entorno empresarial colombiano".

Con esta publicación, la Superintendencia de Sociedades reafirma su compromiso con la transparencia, el gobierno corporativo y la generación de conocimiento para una economía más eficiente, sostenible y equitativa."

Fuente: https://www.supersociedades.gov.co/noticias-supersociedades/-/asset_publisher/atwl/content/las-1.000-empresas-m%C3%A1s-grandes-del-pa%C3%ADs-consolidan-su-peso-en-la-econom%C3%ADa-nacional

Las conclusiones del Informe de las SuperSociedades fueron:

- *Las 1.000 principales empresas de Colombia reportaron ingresos consolidados de $1.184 billones y utilidades netas superiores a $90 billones, destacando una rentabilidad robusta y un margen neto consistente.*
- *Las 50 principales empresas concentran el 42% de los ingresos ($499 billones) y el 53% de las utilidades ($48 billones), destacando su predominio económico.*
- *Los ingresos de las 1.000 empresas más grandes representan el 69% del PIB nominal de Colombia en 2024, evidenciando su influencia dominante en la economía del país.*
- *El sector Comercio lidera con ingresos de $365,9 billones, representando un 30,9% del total, consolidando su posición preeminente en la economía nacional.*
- *El sector Servicios generó ingresos de $306,6 billones y utilidades de $50,7 billones, lo que resulta en un margen de utilidad neta del 16,5%, evidenciando una alta eficiencia en la conversión de ingresos en ganancias.*
- *Los sectores de Comercio, Agropecuario y Servicios han registrado incrementos superiores al promedio en ROA (Retorno sobre Activos) y ROE (Retorno sobre Patrimonio) durante 2024.*
- *Bogotá lidera con $733,8 billones en ingresos, seguida de Antioquía con $187,3 billones, la Costa Atlántica con $126 billones y la región Pacífica con $85 billones.*
- *El 65% de las empresas se agrupan bajo el modelo de conglomerado, con 94 matrices que controlan 552 subsidiarias, lo que pone de manifiesto la creciente concentración empresarial en grupos corporativos.*

- *El 78% de las 50 empresas más grandes por ingresos operacionales publican informes de sostenibilidad, consolidándose como un estándar en la transparencia corporativa y el compromiso con la responsabilidad social empresarial.*
- *El sector Agropecuario creció un 6,3% en ingresos, pasando de $15,3 billones en 2022 a $17,2 billones en 2024. Las ganancias fluctuaron, alcanzando $0,7 billones en 2022, cayendo a $0,4 billones en 2023 y recuperándose a $0,7 billones en 2024, reflejando una recuperación en la rentabilidad.*
- *Los sectores de Comercio, Agropecuario, Construcción e Hidrocarburos han registrado incrementos en activos superiores al promedio del crecimiento total de los sectores en 2024.*
- *El 2% de las sociedades que integran el grupo de las 1.000 más grandes están en un proceso de reorganización. Estas sociedades representan el 1,1% del total de activos de la muestra, lo que refleja un pequeño impacto en la estructura global de los activos.*

Comportamiento del Sector

El sector de servicios logísticos por sus características especiales y diversas, ha permitido la generación de empleos, ya que puede involucrar varias actividades como el suministro de alimentación, el servicio de hotel, el montaje de sonido, la adecuación de espacios, la contratación de personal especializado etc.

Se puede decir que, un operador logístico, es un aliado estratégico que se le encarga el diseño y la organización de todos los aspectos logísticos de la empresa contratante, con el fin de realizar los eventos institucionales, jornadas o talleres de capacitación y demás actividades requeridas, por ello la dinámica de los operadores logísticos consiste en diseñar los procesos de una o varias fases de su cadena de suministro, organizar, gestionar y controlar dichas operaciones utilizando para ello infraestructuras físicas, tecnología y sistemas de información, propios o ajenos, independientemente de que preste o no los servicios con medios propios o subcontratados, de acuerdo con los encargos de su cliente

2.1. ECONÓMICO:

INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC)

Cuando se hace referencia al Índice de Precios al Consumidor (IPC) se debe tener en cuenta que este mide la evolución del costo promedio de una canasta de bienes y servicios representativa del consumo final de los hogares, expresado en relación con un período base. La variación porcentual del IPC entre dos periodos de tiempo representa la inflación observada en dicho lapso. El cálculo del IPC para Colombia se hace mensualmente en el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

“En febrero de 2026 la variación mensual del IPC fue 1,08%, la variación año corrido fue 2,27% y la anual 5,29%”

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (febrero)

IPC	Febrero					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	1,14	**1,08**	2,08	**2,27**	5,28	**5,29**

Fuente: DANE, IPC

En febrero de 2026 la variación anual del IPC fue 5,29%, es decir, 0,01 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,28%. El comportamiento mensual del IPC total en febrero de 2026 (1,08%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas y Educación. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Educación (5,64%) y Restaurantes y hoteles (1,38%).

Variación y contribución anual por divisiones de gasto

En el mes de febrero de 2026, el IPC registró una variación de 1,08% en comparación con enero de 2026, cinco divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (1,08%): Educación (5,64%), Restaurantes y hoteles (1,38%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,30%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,23%) y por último, Bebidas alcohólicas y tabaco (1,14%). Por debajo se ubicaron: Transporte (1,07%), Bienes y servicios diversos (1,02%), Salud (0,94%), Prendas de vestir y calzado (0,70%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,45%), Recreación y cultura (0,08%) y por último, Información y comunicación (0,01%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Febrero 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	5,57	0,22	5,64	0,23
Restaurantes y hoteles	9,43	0,82	0,09	1,38	0,16
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,60	0,11	1,30	0,24
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,65	0,03	1,23	0,05
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,97	0,02	1,14	0,02
TOTAL	100,00	1,14	1,14	1,08	1,08
Transporte	12,93	1,57	0,21	1,07	0,15
Bienes y servicios diversos	5,36	0,81	0,04	1,02	0,05
Salud	1,71	0,54	0,01	0,94	0,02
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,54	0,02	0,70	0,02
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	1,16	0,36	0,45	0,14
Recreación y cultura	3,79	0,93	0,03	0,08	0,00
Información y comunicación	4,33	-0,02	0,00	0,01	0,00

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (1,08%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Educación, Restaurantes y hoteles, Transporte y

Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, las cuales aportaron 0,92 puntos porcentuales a la variación total.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el año

Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Febrero 2026

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Transporte urbano	3,88	0,19
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	1,19	0,09
Educación preescolar y básica primaria	6,01	0,09
Educación secundaria	6,01	0,06
Arriendo imputado	0,48	0,06
Inscripciones y matrículas en carreras técnicas, tecnológicas y universitarias	5,57	0,05
Arriendo efectivo	0,51	0,05
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato, en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	1,77	0,04
Frutas frescas	3,05	0,04
Papas	10,58	0,04

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

En febrero de 2026 en comparación con enero de 2026, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: transporte urbano (3,88%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (1,19%), educación preescolar y básica primaria (6,01%), educación secundaria (6,01%), arriendo imputado (0,48%), inscripciones y matrículas en carreras técnicas, tecnológicas y universitarias (5,57%), arriendo efectivo (0,51%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (1,77%), frutas frescas (3,05%) y papas (10,58%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: combustibles para vehículos (-2,57%), electricidad (-1,23%), cines y teatros (-4,66%), vehículo particular nuevo o usado (-0,48%) y dulces, confites, caramelos, bombones, chocolatinas, chicles, masmelos, cocadas para consumo en el hogar (-8,26%).

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Febrero 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	5,57	0,22	5,64	0,23
Restaurantes y hoteles	9,43	2,74	0,30	4,36	0,50
Transporte	12,93	3,31	0,44	3,24	0,43
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	2,24	0,42	2,98	0,56
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	1,62	0,03	2,95	0,05
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	1,35	0,05	2,75	0,11
TOTAL	100,00	2,08	2,08	2,27	2,27
Salud	1,71	1,58	0,03	2,16	0,04
Bienes y servicios diversos	5,36	1,36	0,07	1,82	0,10
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,39	0,01	0,87	0,03
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	1,56	0,49	0,68	0,21
Recreación y cultura	3,79	0,75	0,02	0,58	0,02
Información y comunicación	4,33	-0,21	-0,01	0,07	0,00

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

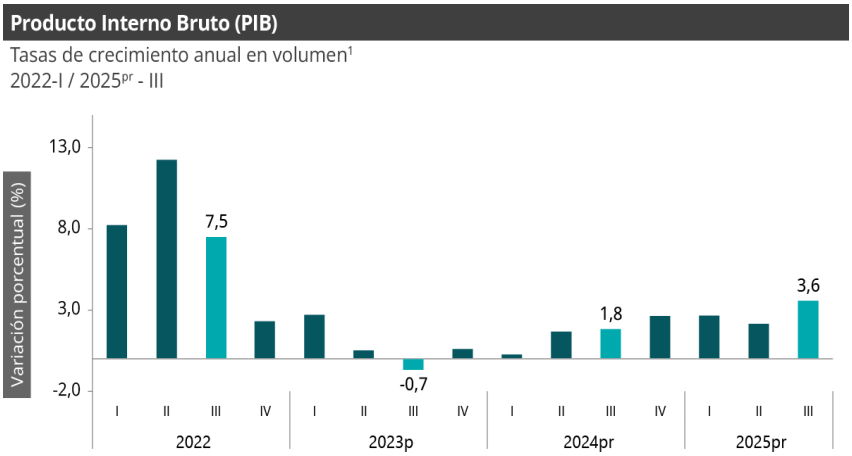
En lo corrido del año, (enero - febrero), seis divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (2,27%): Educación (5,64%), Restaurantes y hoteles (4,36%), Transporte (3,24%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (2,98%), Bebidas alcohólicas y tabaco (2,95%) y por último, Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (2,75%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Salud (2,16%), Bienes y servicios diversos (1,82%), Prendas de vestir y calzado (0,87%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,68%), Recreación y cultura (0,58%) y por último, Información y comunicación (0,07%).

Los mayores aportes a la variación en lo corrido del año (enero - febrero), se ubicaron en las divisiones de Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles, Transporte, Educación y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, las cuales en conjunto contribuyeron con 1,93 puntos porcentuales a la variación total

PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- *Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,6% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).*
- *Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,5% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).*
- *Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,9% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).*



Fuente: DANE, PIB_T

En el cuarto trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2024p. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- *Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).*
- *Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).*
- *Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).*

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- *Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,6%.*
- *Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 1,6%.*
- *Explotación de minas y canteras crece 1,2%*

Fuente: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica

"El informe Perspectivas Económicas Mundiales, del Banco Mundial, que analiza las proyecciones económicas de diferentes regiones del planeta, advierte que el crecimiento global para el periodo 2025-2026 será de 2,7 %, cifra "insuficiente para fomentar el desarrollo económico sostenido".

Para América Latina y el Caribe, el documento señala que la región "se desaceleró al 2,2 % en 2024, como reflejo de una disminución del consumo", y estima que a final de este año el crecimiento regional podría ser de 2,5 % y de 2,6 % en 2026, a medida que Argentina se recupere, las tasas de interés se normalicen y baje la inflación.

En el caso de Colombia, la proyección del BM es un crecimiento de 3,0 % al cierre de 2025, "respaldado por la recuperación del consumo y la inversión privada, a medida que se controle la inflación", que cerró el año pasado en 5,2 %, según reveló el DANE. Para 2026 el BM prevé para nuestro país un crecimiento de 2,9 %.

El documento ubica en el primer puesto de proyección de crecimiento económico a Argentina con 4,7 % anual en 2025, después de dos años de recesión. Le siguen en la tabla Paraguay y Honduras con 3,6 % cada uno; luego Costa Rica con 3,5 % y después Colombia con 3 %.

La proyección del BM es muy similar a la del Banco de la República de Colombia, que en su informe de Política Monetaria de noviembre de 2024 consideró que el crecimiento económico del país podría llegar en 2025 a 2,9 % y la inflación cerrar en 3 %.

Fuente: https://www.presidencia.gov.co/prensa/Paginas/Banco-Mundial-preve-que-economia-crecera-3-porciento-en-2025-y-deja-a-Colombia-en-el-sexto-lugar-en-America-Latina-250120.aspx

PRECIO DEL PETRÓLEO – PRECIO DEL DOLAR

En Colombia, el precio del petróleo tiene una relación inversa general con el precio del dólar. Cuando el precio del petróleo aumenta, el peso colombiano tiene a fortalecerse y el dólar tiende a la baja, ya que a un mayor ingreso por exportaciones la demanda de la moneda colombiana aumenta. Cuando el precio del Petróleo se baja, los ingresos por exportaciones disminuyen afectando la balanza comercial generando una posible devaluación de la moneda colombiana y un aumento en el precio del dólar.

Sin embargo, esta generalidad en ciertas circunstancias no se ha cumplido debido a otros factores económicos y geopolíticos, que han hecho que el precio del petróleo y del dólar suban o bajen juntos.

Factores de riesgo mundial como las tenciones y conflictos armados en Medio Oriente y Ucrania, las decisiones de los bancos centrales entre otros, pueden llegar afectar de forma positiva o negativa el precio de la divisa estadunidense.

En Colombia, el comportamiento del petróleo en 2025 mostró una tendencia a la baja en la producción, con una caída en los niveles de producción y exportaciones, especialmente en los departamentos de Arauca y Meta, debido a problemas de orden público y atentados. A pesar de esto, la inversión extranjera directa en el sector aumento, aunque la producción de petróleo y gas estuvo en descenso.

De acuerdo con la Asociación Colombiana de Petróleo y Gas, en 2025 se destinaron cerca de 4,680 millones de dólares, lo que representa un crecimiento del 8 % frente al año previo. La distribución de esos recursos refleja las prioridades del sector:

- ✓ 740 millones de dólares para exploración con el fin de buscar nuevas reservas.
- ✓ 3,940 millones de dólares para producción, enfocados en mantener niveles estables entre 760,000 y 770,000 barriles diarios.
- ✓ Ecopetrol destinó entre 5.4 y 6.4 billones de pesos colombianos a proyectos que permitan sostener una producción promedio de 740,000 a 745,000 barriles equivalentes diarios.

El sector enfrenta retos que van desde el agotamiento natural de campos hasta los ataques a infraestructura y los retrasos en licencias ambientales y consultas sociales.

Desglose del comportamiento del Petróleo:

Producción: Se ha observado una disminución en la producción de petróleo, con cifras que alcanzaron su nivel más bajo en los últimos cuatro años en algunos meses de 2025.

Factores de la disminución: La caída en la producción se ha atribuido a situaciones de orden público en regiones como Arauca y Meta, que han afectado las operaciones petroleras.

Inversión: Si bien la producción ha disminuido, la inversión extranjera directa en el sector mostró un incremento en el primer trimestre de 2025.

Gas: La producción de gas comercial también experimentó una reducción, alcanzando niveles bajos en comparación con años anteriores.

Exportaciones: Las exportaciones de petróleo y derivados registraron una caída, lo que afectando en gran medida la balanza comercial del país.

Perspectivas: A pesar de los desafíos, se espera que el sector petrolero colombiano siga siendo relevante en la transición energética, con inversiones en exploración y producción de hidrocarburos.

Factores a considerar:

Orden público: La seguridad en las zonas productoras es un factor crucial que afecta la producción y las operaciones.

Transición energética: Colombia está en un proceso de transición hacia fuentes de energía más sostenibles, lo que plantea nuevos desafíos y oportunidades para el sector petrolero.

Precios del petróleo: Los precios internacionales del petróleo también influyen en la rentabilidad y las inversiones del sector.

Inversiones: La inversión en exploración y producción es fundamental para garantizar la sostenibilidad del sector a largo plazo.

Precio del Petróleo

En 2025, Colombia ha visto un comportamiento descendente en el precio del petróleo, con el Brent cayendo por debajo de los 60 dólares por barril a finales de año, lo que afecta negativamente la economía colombiana al reducir ingresos fiscales y la inversión extranjera, aunque podría aliviar el déficit del Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles

(FEPC). Esta tendencia se prevé que continúe, impactando la producción de petróleo y las reservas del país.

Las proyecciones de la **U.S. Energy Information Administration (EIA)** y otras fuentes apuntan a que el precio del crudo Brent podría ubicarse alrededor de los 50 dólares por barril a principios de 2026.

DÓLAR

En Colombia una regla generalizada es que cuando el precio del petróleo baja, el valor de la divisa estadunidense sube y viceversa. En el 2025 en la economía colombiana, esta tendencia no se cumplió en su totalidad, porque a pesar de que el precio del petróleo presentó una tendencia a la baja, el precio del dólar también siguió el mismo camino. De acuerdo a expertos, este comportamiento del dólar se debe no al precio del petróleo, sino a los recortes de la Reserva Federal, la perdida de tradición de la divisa en los mercados internacionales, el fenómeno del *carry trade* y el comportamiento estable de la inflación en Colombia.



Precio del dólar en el año 2025

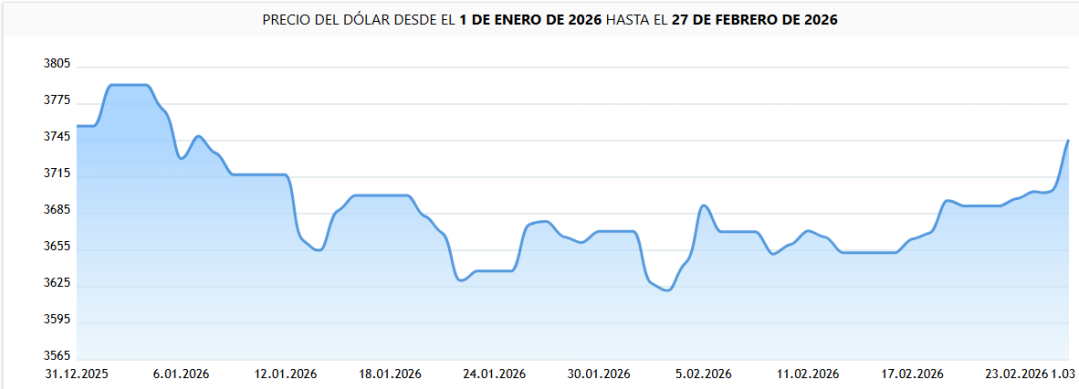
1 de Enero de 2025	**Variación**	**31 de Diciembre de 2025**
$ 4,409.15	-14.79 % ($ -652.07)	$ 3,757.08
Mínimo	**Average**	**Máximo**
$ 3,706.94 (2025-12-26)	$ 4,052.71	$ 4,416.69 (2025-04-10)

Fuente: https://www.dolar-colombia.com/ano/2025

Durante el periodo referenciado en la gráfica, el comportamiento del dólar en Colombia ha tenido varios altibajos con tendencia a la baja. Al inicio del año tuvo un precio de $4.409,15. En el mes de febrero se presentó una baja importante, llegando a $4.073,56, y en abril

alcanzó un pico máximo de $4.416,69 uno de los niveles más altos en lo transcurrido del año 2025. Hacia finales de junio y principio de julio presento un descenso considerable de $3.974,37 el 05 de julio de 2025. A finales del mes de julio tuvo un pequeño repunte llegando al pico más alto de ese mes a $4.186,71. De Agosto a diciembre de 2025, la tendencia fue a la baja llegando a un mínimo de 3.706,94 el 26 de diciembre.

De acuerdo a los expertos, se prevé que el dólar en Colombia para el 2026 se mueva entre dos fuerzas opuestas. Una es la posible baja de las tasas de la FED y la otra son los rendimientos en Colombia y Brasil que pueden favorecer la entrada de capitales. Otro factor que incide en el comportamiento del dólar en Colombia es la incertidumbre electoral, principalmente por la volatilidad y la percepción de riesgo de los inversionistas.



Fuente: https://www.dolar-colombia.com/grafica?fi=2026-01-01&ff=2026-02-27

Conforme a la gráfica, el dólar en Colombia inicio el 2026 con tendencia a la baja, arrancando con un precio de $3.790,77 y llegado a su precio mas bajo el 03 de febrero con $3.622,00. La divida se ha mantenido en la línea de los $3.700 y podría tener modificaciones notables ante cambios fiscales y señales mixtas de los mercados internacionales, de acuerdo a los expertos.

COMPORTAMIENTO DEL PESO COLOMBIANO

El comportamiento del peso colombiano durante el año 2025 estuvo muy fortalecido en contraste con el dólar que tuvo una tendencia a la baja, con un cierre alrededor de $3.700 a diciembre de 2025.

Según expertos, este fortalecimiento es gracias a los flujos de carry trade, las altas tasas de interés y la debilidad global del dólar, aunque riesgos fiscales amenazan con llevar la tasa de cambio nuevamente hacia los COP$4.000.

A pesar de la fortaleza de 2025, analistas como los de BBVA Research y XTB apuntan a que el 2026 podría traer una depreciación más marcada del peso, con factores como el déficit fiscal y la inflación aún elevados tensionando el panorama.

<<Corficolombiana señala que el resultado electoral será decisivo para evitar un choque cambiario como el de 2022. La apreciación reciente del peso colombiano frente al dólar, que ha marcado el arranque de 2026, tendría un carácter transitorio y estaría expuesta a un aumento gradual de la incertidumbre a medida que avance el calendario electoral, según advierte un reciente informe de Corficolombiana, que en su más reciente informe semanal señala que, aunque el entorno externo sigue siendo favorable, los riesgos internos podrían limitar la estabilidad cambiaria y provocar una corrección en el segundo semestre del año.

Según el análisis, la tasa de cambio USDCOP ha caído 14% en el último año y 2,9% en lo corrido de 2026, apoyada en un contexto global de dólar débil, mayor apetito por riesgo y un amplio diferencial de tasas de interés a favor de Colombia. A esto se sumaron factores locales, como la monetización de recursos provenientes de emisiones de deuda del Ministerio de Hacienda hacia finales de 2025, que reforzaron la oferta de dólares en el mercado.

No obstante, Corficolombiana subraya que este comportamiento no responde a una mejora estructural de los fundamentos internos, sino a una combinación de factores transitorios, dado que, en su diagnóstico, "Colombia inicia 2026 con vientos externos favorables, pero enfrenta una coyuntura compleja: inflación y expectativas al alza, fuerte endurecimiento monetario y alta incertidumbre fiscal", una mezcla que diferencia al país frente a otros mercados de la región.>> Fuente: https://www.portafolio.co/economia/finanzas/apreciacion-del-peso-frente-al-dolar-seria-temporal-y-no-sera-ajena-al-fortalecimiento-de-la-incertidumbre-488401

Según expertos el riesgo principal para el peso colombiano esta en precio del petróleo; si el Brent cae por debajo de US$60, se afectarían los ingresos del país y se frenaría la revaluación del peso, encareciendo nuevamente la divisa estadunidense.

VARIACIÓN DEL SALARIO MÍNIMO MENSUAL LEGAL VIGENTE (SMMLV)

Desde una perspectiva económica y de analítica laboral, el salario mínimo en Colombia —denominado Salario Mínimo Legal Mensual Vigente (SMLMV)— se establece con una vigencia anual, determinada para cada período fiscal, y se expresa en términos mensuales como unidad de referencia estándar. En consecuencia, su periodicidad legal de pago es mensual; no obstante, en la práctica empresarial pueden presentarse variaciones en la aplicación efectiva de dicho pago, sin que ello implique una modificación del valor mensual de referencia.

En el ámbito de las relaciones laborales, es común que las empresas colombianas acuerden contractualmente, mediante una cláusula específica en el contrato de trabajo, tanto el modo como la forma de pago del salario. El modo de pago puede diferir en términos de frecuencia, estableciéndose esquemas de pago quincenal o mensual, siempre que el total devengado en el período correspondiente respete el valor mínimo mensual legal. Por su parte, la forma de pago puede ser pactada total o parcialmente en dinero, o combinarse con pagos en especie, los cuales, de conformidad con la normativa laboral vigente, no pueden superar el cincuenta por ciento (50 %) del valor total del salario mínimo.

Esta flexibilidad operativa permite a los empleadores adaptar los mecanismos de pago a sus estructuras administrativas y financieras, manteniendo la coherencia con el marco legal y garantizando la protección del ingreso mínimo del trabajador.

Año	SMMLV	Auxilio de transporte	Total
2012	$566.700	$67.800	$634.500
2013	$589.500	$70.500	$660.000
2014	$616.000	$72.000	$688.000
2015	$644.350	$74.000	$718.350
2016	$689.455	$77.700	$767.155
2017	$737.717	$83.140	$820.857
2018	$781.242	$88.211	$869.453
2019	$828.116	$97.032	$925.148
2020	$877.803	$102.854	$990.657
2021	$908.526	$106.454	$1.014.980
2022	$1.000.000	$117.172	$1.117.172
2023	$1.160.000	$140.000	$1.300.000
2024	$1.300.000	$162.000	$1.462.000
2025	$1.423.500	$200.000	$1.623.500
2026	$1.750.905	$249.095	$2.000.000

El salario mínimo legal vigente, al igual que el subsidio de transporte anteriormente mencionado, debe ser considerado dentro del presente estudio, en la medida en que constituye un indicador relevante de la capacidad productiva y de las condiciones económicas de un país.

Para la determinación del valor del salario mínimo se analizan diversas variables macroeconómicas, entre las cuales la inflación registrada durante el año inmediatamente anterior representa el factor de mayor incidencia. En la práctica, tanto el Gobierno como el sector empresarial suelen utilizar el salario mínimo como referencia para definir los incrementos salariales de aquellos trabajadores que perciben ingresos superiores a este umbral.

En este contexto, resulta fundamental, para el desarrollo del presente proceso, realizar un análisis detallado del salario mínimo legal vigente, no solo por su impacto general en la economía, sino también por los efectos directos que genera sobre la estructura de costos, los cuales deben ser considerados por los posibles oferentes al momento de formular sus propuestas.

Adicionalmente al salario base, es pertinente considerar otras variables de importancia, tales como las prestaciones sociales, tasas y contribuciones obligatorias, las cuales inciden de manera significativa en los costos laborales. Estos elementos deben ser tenidos en cuenta por el futuro comitente vendedor al estructurar tanto los costos directos como los indirectos asociados al desarrollo de sus actividades.

2.2. TÉCNICO:

El Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle –INTEP define el Bienestar como el logro personal de sentirse bien al realizar los diferentes roles que desempeñan, compartiendo ambientes y directrices institucionales, orientados al desarrollo físico, humano, y espiritual.

Es un componente fundamental del proyecto educativo del INTEP, es un espacio incluyente de participación e interacción entre estudiantes, administrativos, y docentes, que contribuye a la formación de un profesional integral comprometido con la realidad del entorno y con visión responsable ante la sociedad.

Bienestar Institucional se fundamenta en el respeto de las diferencias y promueve el reconocimiento recíproco entre institución, familia y comunidad en general. Tiene como fin contribuir a la formación de personas idóneas, que además de su competencia laboral, sean integras en su actuar diario. También busca brindar a la comunidad académica en general, actividades que fomenten la utilización del tiempo libre, la formación profesional y promover las actividades culturales, artísticas, recreativas y saludables.

Por lo tanto, las acciones del Bienestar promueven una formación del ser humano que lo conduce al desarrollo de todos sus aspectos, (conocimientos, actitudes, habilidades y valores) en el plano intelectual, humano, social y profesional.

Partiendo del desarrollo humano como eje fundamental del quehacer del Bienestar Universitario, este aporta los elementos necesarios para que los miembros de la comunidad académica, es decir, estudiantes, docentes, administrativos y egresados, participen en espacios de desarrollo de todas las dimensiones del ser humano: biológica, cultural, psico afectiva, intelectual y social.

El Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle – INTEP requiere el desarrollo de un proceso contractual que le permita suplir las necesidades que se originan desde la dependencia de Bienestar Institucional, con base en las siguientes actividades específicas:

Ítem	Actividad Bienestar	Descripción Del Servicio Requerido	Cantidad Estimada	Unidad de Medida	Valor Estimado	Valor Total	Valor Total estimado de la Actividad
1	**Integración Recreativa Funcionarios y sus hijos**	**Almuerzo:** Estilo ejecutivo el cual deberá estar conformado por un plato fuerte (sopa o crema 120 grs. Arroz 100 grs. Principio 90 grs. Ensalada 80 grs. Carne de pollo, cerdo, res, o chicharrón de 110 grs, jugo de 200 ml.), este servicio de alimentos preparados debe incluir el servicio a la mesa, en un recinto amplio, ventilado que cumpla los protocolos de bioseguridad y con capacidad para atender la cantidad solicitada. **Nota.** Deberá el contratista contar con dos (2) menús, el cual deberá someter	400	Unidad	22.000,00	8.800.000,00	**60.000.000,00**

		a aprobación del supervisor designado dentro de los cinco (5) días hábiles antes de la fecha programada para el evento.					
		1er Refrigerio: Bebida tipo jugo de 200 ml y producto de panadería (sándwich de Jamón y queso por 120 grs. Croissant, Pandequeso, Buñuelo, Pandebono o Arepa De 80 Grs).	400	Unidad	11.500,00	4.600.000,00	
		2do Refrigerio: Bebida tipo jugo de 200 ml y producto de panadería (sándwich de Jamón y queso por 120 grs. Croissant, Pandequeso, Buñuelo, Pandebono o Arepa De 80 Grs)**.**	400	Unidad	11.500,00	4.600.000,00	
		Lugar turístico: debe incluir la entrada a un lugar turístico propuesto por la entidad.	400	Unidad	70.000,00	28.000.000,00	
		Transporte: Garantizar el servicio de transporte de pasajeros por carretera (ida y regreso) del personal de la Entidad al área donde se va a desarrollar la actividad recreativa. (**Ver NOTA 4)**	1	Global	14.000.000,00	14.000.000,00	
2	**Integración cultural artística día del Docente y día de la madre**	**Cena o Almuerzo:** estilo bufet compuesto por dos carnes de 150 gr cada una en preparado especial, 120 gr de arroz especial, un pan pequeño, ensalada especial 100 gr, postre y bebida de 250 ml, este servicio de alimentos preparados debe incluir el servicio a la mesa. **Nota.** Deberá el contratista contar con dos (2) menús, el cual deberá someter a aprobación del supervisor designado dentro de los cinco (5) días hábiles antes de la fecha programada para el evento.	450	Unidad	45.000,00	20.250.000,00	**71.450.000,00**
		Bebidas: Se deberá garantizar la provisión de bebidas entre agua y gaseosas en envase personal, durante la duración de la integración.	1	Unidad	3.500.000,00	3.500.000,00	
		Lugar: En el lugar del evento, se requiere de la atención mínima de doce (12) personas para la atención de invitados y un (01) salón para evento de integración el cual deberá contar con sus respetivas mesas y sillas, una capacidad para 400 personas y la respectiva decoración. La disponibilidad del lugar deberá ser de 10 horas en la zona urbana de Roldanillo, valle del cauca. (**Ver NOTA 1**)	1	Global	9.000.000,00	9.000.000,00	
		Refrigerio: Producto de pastelería (Torta) y bebida de 250 ml.	450	Unidad	6.000,00	2.700.000,00	
		Transporte: Garantizar el servicio de transporte de pasajeros por carretera (ida y regreso) para un promedio de 150 docentes y administrativos de las diferentes sedes de la Entidad (Cali, Dagua, Dapa, Ginebra, Guacarí, Buenavista, Candelaria, Restrepo, Rio Frio, Buenaventura; choco entre los otros municipios que la Institución asigne), al salón o área donde se va a desarrollar la integración. El servicio de transporte se puede organizar de acuerdo al número de funcionarios que	1	Global	7.500.000,00	7.500.000,00	

		se inscriban en la actividad , este servicio se puede dar en bus completo , micro bus o tiquetes para pasaje en transporte intermunicipal. (**Ver NOTA 4)**					
		Hospedaje: Garantizar el servicio de hotel o posada con habitaciones para dos o tres personas máximo en Roldanillo, Valle, para un aproximado de 150 docentes de las diferentes sedes que asistirán a la integración. (Cali, Dagua, Dapa, Ginebra, Guacarí, Buenavista, Candelaria, Restrepo, Rio Frio entre otras que la institución asigne).	150	Unidad	70.000,00	10.500.000,00	
		Muestra Artística, cultural o musical: Se requiere la presentación artística y/o cultural en vivo de un grupo musical, La presentación debe ser de tres salidas de una hora cada intervención y realizada por un número mínimo de 6 artistas.	1	Global	12.000.000,00	12.000.000,00	
		Puesta en escena: El contratista deberá garantizar el equipo de sonido y que cuente con cabinas, consola, ecualizador, cables, bases para micrófonos, líneas y micrófonos suficientes todos en buen estado y todos aquellos implementos que se requieran para la presentación artística.	1	Global	6.000.000,00	6.000.000,00	
3	**Bienvenida e inducción a docentes**	**Refrigerio:** Bebida tipo jugo de 200 ml y producto de panadería (sándwich de Jamón y queso por 120 grs. Croissant, Pandequeso, Buñuelo, Pandebono o Arepa De 80 Grs) puesto en sitio	450	Global	13.500,00	6.075.000,00	**6.075.000,00**
4	**Actividad cultural a estudiantes**	**Muestra Artística, cultural o musical:** Se requiere la presentación artística y/o cultural en vivo de un grupo musical, La presentación debe ser de mínimo una hora para cada sede.	18	Unidad	1.300.000,00	23.400.000,00	**37.800.000,00**
		Puesta en escena: El contratista deberá garantizar el equipo de sonido y que cuente con cabinas, consola, ecualizador, cables, bases para micrófonos, líneas y micrófonos suficientes todos en buen estado.	18	Unidad	800.000,00	14.400.000,00	
5	**Apoyo logístico solicitado por otras dependencias**	El contratista deberá garantizar un apoyo logístico para la organización de actividades solicitadas por otras dependencias donde incluya alquiler de mesas mantelería, refrigerios, y mesero	12	Unidad	5.000.000,00	60.000.000,00	**60.000.000,00**
6	**Premiación Actividades Deportivas y Recreativas**	**Trofeos** Se proyecta la realización de 5 actividades. En cada actividad se requieren 20 trofeos	100	Unidad	60.000,00	6.000.000,00	**7.350.000,00**
		Medallas Ver Nota 5	120	Unidad	8.000,00	960.000,00	
		Hidratación 260 botellas de agua	260	Unidad	1.500,00	390.000,00	
7	**Navidad**	**Programación:** Se efectuarán 8 novenas navideñas, las cuales se llevarán a cabo conforme la programación que defina el supervisor del contrato. Asistencia en promedio 200 personas por novena **Refrigerio:** Cada novena debe contar con producto de panadería/pastelería (Croissant, Pandequeso, Buñuelo, Pandebono o Arepa De 80 Grs) y bebida de 200 a 250 ml.	1	Global	25.000.000,00	25.000.000,00	**65.100.000,00**

		Cena Administrativos y Docentes, y sus familias: Para la última novena debe contar con un plato navideño típico de la región. (tamal de carne de cerdo, pollo o caja de lechona de 350 a 400 gr) y una bebida de 200 a 250 ml	500	Unidad	45.000,00	22.500.000,00	
		Refrigerio: Para los hijos de los funcionarios**.** (Perro caliento, pizza o hamburguesa con su respectiva bebida)	200	Unidad	18.000,00	3.600.000,00	
		Lugar: El contratista deberá garantizar la logística y organización de un espacio para cada novena. Así mismo deberá garantizar una muestra artística, cultural o musical navideña por mínimo una (1) hora, un coro y obra teatral navideña para la última novena que deberá realizar en vivo.	1	Global	9.000.000,00	9.000.000,00	
		Puesta en escena: El contratista deberá garantizar el equipo de sonido y que cuente con cabinas, consola, ecualizador, cables, bases para micrófonos, líneas y micrófonos suficientes todos en buen estado.	1	Global	5.000.000,00	5.000.000,00	
8	**Novena Navidad Estudiantes**	**Plato Navideño:** Para un promedio de 5000 estudiantes. El plato debe contener Natilla, dulce de arequipe o manjar blanco, buñuelo y queso, debe estar empacado de forma individual y debe ser entregado en las 18 sedes en donde se llevara a cabo la novena navideña.	1	Global	42.000.000,00	42.000.000,00	**42.000.000,00**
9	**Integración navideña para docentes y funcionarios**	**Cena o Almuerzo:** estilo bufet compuesto por dos carnes de 150 gr cada una (cerdo en salsa y pollo en salsa de champiñones) 120 gr de arroz especial, un pan pequeño, ensalada especial 100 gr, postre y bebida de 250 ml, este servicio de alimentos preparados debe incluir el servicio a la mesa. Nota. Deberá el contratista contar con dos (2) menús, el cual deberá someter a aprobación del supervisor designado dentro de los cinco (5) días hábiles antes de la fecha programada para el evento.	500	Unidad	48.000,00	24.000.000,00	**80.825.000,00**
		Bebidas: Se deberá garantizar la provisión de bebidas entre agua y gaseosas en envase personal, durante la duración de la integración.	1	Global	6.000.000,00	6.000.000,00	
		Lugar: En el lugar del evento, se requiere de la atención mínima de doce (12) Personas para la atención de invitados y un (01) salón para evento de integración que cuente con sus respetivas mesas y sillas para capacidad de 450 personas, La decoración del salón , disponibilidad del lugar deberá ser de 10 horas en la zona urbana de Roldanillo, valle del cauca (**ver nota 1**)	1	Global	9.000.000,00	9.000.000,00	
		Transporte: Garantizar el servicio de transporte de pasajeros por carretera (ida y regreso) para un promedio de 150 docentes de las diferentes sedes	1	Global	8.000.000,00	8.000.000,00	

		de la Entidad (Cali, Dagua, Dapa, Ginebra, Guacarí, Buenavista), al salón o área donde se va a desarrollar la integración. (**Ver NOTA 4)**					
		Hospedaje: hotel o posada con habitaciones para dos o tres personas máximo en Roldanillo, Valle, para un aproximado de 150 docentes de las diferentes sedes que asistirán a la integración. (Cali, Dagua, Dapa,Ginebra, Guacarí, Buenavista)	150	Unidad	70.000,00	10.500.000,00	
		Muestra Artística, cultural o musical: Se requiere la presentación artística y/o cultural en vivo de un grupo musical, La muestra debe ser realizada por un número mínimo de 6 artistas por tres salidas de una hora cada intervención.	1	Global	15.000.000,00	15.000.000,00	
		Puesta en escena: El contratista deberá garantizar el equipo de sonido y que cuente con cabinas, consola, ecualizador, cables, bases para micrófonos, líneas y micrófonos suficientes todos en buen estado.	1	Global	8.325.000,00	8.325.000,00	
10	**Integración navideña Consejo Directivo, consejo académico y sector productivo**	**Cena o Almuerzo:** estilo bufet compuesto por dos carnes de 150 gr cada una (cerdo en salsa y pollo en salsa de champiñones) 120 gr de arroz especial, un pan pequeño, ensalada especial 100 gr, postre y bebida de 250 ml, este servicio de alimentos preparados debe incluir el servicio a la mesa. **Nota.** Deberá el contratista contar con dos (2) menús, el cual deberá someter a aprobación del supervisor designado dentro de los cinco (5) días hábiles antes de la fecha programada para el evento.	70	Unidad	70.000,00	4.900.000,00	**15.900.000,00**
		Lugar: El contratista deberá garantizar un salón para evento de integración cuyo aforo o capacidad de 70 personas. Así mismo deberá garantizar una muestra artística, cultural o musical por mínimo una (1) hora	1	Global	5.000.000,00	5.000.000,00	
		Puesta en escena: El contratista deberá garantizar el equipo de sonido y que cuente con cabinas, consola, ecualizador, cables, bases para micrófonos, líneas y micrófonos suficientes todos en buen estado.	1	Global	6.000.000,00	6.000.000,00	

NOTA 1: Conforme a la asistencia proyectada, se requiere de un lugar adecuado con mesas, silleterías, mantelería, menaje de cocina, equipo de sonido, meseros, cena o almuerzo estilo bufet, presentación artística y/o cultural, agua, gaseosa y decoración del lugar. Lo anterior será aprobado por el supervisor del contrato mediante socialización a la comunidad administrativa y académica del INTEP.

- Los lugares o sitios para llevar a cabo los diferentes eventos o presentaciones artísticas y/o culturales será definido por la Oficina de Bienestar Institucional.

- Se requiere que las mesas, silleterías, mantelería, menaje de cocina y demás mobiliario requerido en cada evento sea suficiente y estén en buen estado.
- Se requiere de una presentación artística y cultural en las diferentes sedes dirigida a los estudiantes
- En cada evento se deberá realizar el respectivo montaje y desmontaje del mismo

NOTA 2: El oferente deberá estar en la capacidad de garantizar la ejecución de todas las actividades de acuerdo a lo requerido por la entidad y en el precio del servicio, deberán estar incluidos todos los costos de administración. Por tanto, el oferente incluirá dentro de su propuesta todos los costos que se generen para la óptima prestación del servicio

NOTA 3: El lugar de integración de Bienestar social o de clima organizacional será aprobado por el supervisor mediante socialización de la comunidad administrativa y docente del INTEP.

NOTA 4: Especificaciones técnicas del Servicio de Transporte

- El servicio incluye los costos de combustible, peajes y parqueaderos
- Tener las autorizaciones respectivas expedidas por el Ministerio de Tránsito y Transporte para la prestación de servicio Especial o servicio de transporte de pasajeros por carretera
- Tener vigentes las pólizas de responsabilidad exigidas para el transporte de pasajeros en vehículos de esta modalidad
- Los conductores deben contar con teléfono celular y estar debidamente carnetizados
- El(los) conductor(es) del(los) vehículo(s) asignados para el cumplimiento del servicio deben tener al día los siguientes documentos:

 - Cedula de ciudadanía.
 - Licencia de conducción.
 - Estar afiliado(s) a seguridad social
 - Licencia de tránsito

Especificaciones técnicas de los vehículos (Buses)

- Modelo no inferior a 2015
- Capacidad para transportar entre 36 a 40 pasajeros
- Cinturones de seguridad.
- Sistema de apertura de puertas desde el interior o exterior del vehículo en caso de emergencia.
- Ventanas de emergencia con mecanismos de expulsión o de fragmentación, fácilmente accionables y/o de rápida remoción desde el interior del vehículo.
- Luces antiniebla (exploradoras).
- Sillas reclinables y cojinería de espuma.
- Kit básico de herramientas, de acuerdo al código Nacional de Tránsito.
- Alarma sonora de reversa.
- Con sistemas de comunicación.
- Aire acondicionado.

- GPS (Sistema de Posicionamiento Global Satelital).
- Tarjeta de operación.
- SOAT vigente
- Seguro de responsabilidad civil contractual y extracontractual vigente
- Certificado de Revisión técnico-mecánica

NOTA 5: Especificaciones Técnicas de los trofeos y medallas

ÍTEM	TROFEOS Y MEDALLAS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA
1	TROFEO CAMPEON	Trofeo exclusivo para campeón de 35 cm de altura total, bases elaboradas en madera MDF de 12 mm y color café, acabados en laca brillante, ancho de 25 cm, profundidad de 10 cm, estructura frente con lata de guadua color café con altura de 20 cm y figura color dorado alusiva al deporte, Calcomanía en papel fotográfico adhesivo full color, con información y logos de instituciones.
2	TROFEO SUBCAMPEON	Trofeo exclusivo para subcampeón de 30 cm de altura total, bases elaboradas en madera MDF de 12 mm y color café, acabados en laca brillante, ancho de 20 cm, profundidad de 10 cm, estructura frente con de guadua color café con altura de 15 cm y figura color dorado alusiva al deporte, Calcomanía en papel fotográfico adhesivo full color, con información y logos de instituciones.
3	TROFEO 3 PUESTO	Trofeo exclusivo para 3er puesto de 25 cm de altura total, bases elaboradas en madera MDF de 12 mm y color café, acabados en laca brillante, ancho de 15cm, profundidad de 10 cm, estructura frente con de guadua color café con altura de 10 cm y figura color dorado alusiva al deporte, Calcomanía en papel fotográfico adhesivo full color, con información y logos de instituciones.
4	TROFEO GOLEADOR	Trofeo exclusivo para goleador de 20 cm de altura total, bases elaboradas en madera MDF de 9 mm y color café, acabados en laca brillante, ancho de 15 cm, profundidad de 10 cm, estructura frente con de guadua color café con altura de 10 cm y figura color dorado alusiva al deporte, Calcomanía en papel fotográfico adhesivo full color con información y logos de instituciones.
5	TROFEO VALLA MENOS VENCIDA	Trofeo exclusivo para valla menos vencida de 20 cm de altura total, bases elaboradas en madera MDF de 9 mm y color café, acabados en laca brillante, ancho de 15 cm, profundidad de 10 cm, estructura frente con de guadua color café con altura de 10 cm y figura color dorado alusiva al deporte, Calcomanía en papel fotográfico adhesivo full color con información y logos de instituciones.
6	MEDALLAS	En material zamac color dorado, plata y bronce Grabado alusivo a la disciplina deportiva, un diámetro de 5,5mm y calcomanía full color bañados en laca con los datos del torneo, cinta sencilla de color azul clarita o blanca ancho de 14 mm.

2.3. REGULATORIO:

El presente proceso de selección deberá cumplir con las etapas contractuales dispuestas por la ley, la idoneidad y experiencia en el desarrollo del objeto contractual por parte del oferente. El contrato que llegase a celebrarse debe regirse por la ley Colombiana y en

especial, por las normas contenidas en la Constitución Política de Colombia, en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, el Decreto 1082 de 2015, Decreto 1074 de 2015 modificado por 1595 de 2015, Decreto 1510 de 2013 y demás normas que las modifiquen o adicionen, así como por los documentos que conforman el proceso, los estudios previos, sus anexos, formatos, adendas y demás documentos que sobre la materia se expidan durante el desarrollo del proceso de selección y en lo que no esté particularmente regulado en ellas o en este documento, por las normas legales comerciales y civiles vigentes que sean pertinentes.

De acuerdo con la ley colombiana, las normas actualmente vigentes se presumen conocidas por todos los oferentes que participen en el presente proceso de contratación.

2.4. OTROS:

Para la determinación de los indicadores de la Capacidad Financiera y de la Capacidad Jurídica, la entidad consulto procesos similares en el SECOP II encontrando la siguiente información:

No.	RAZON SOCIAL	NIT	DOMICILIO	CLASIFICACION POR TAMAÑO
1	INVERSIONES & SUMINISTROS GMTC SAS	901.181.182	LA MESA (C)	MICROEMPRESA
2	FUNDACION G3	900843188	BOGOTÁ D.C.	PEQUEÑA EMPRESA
3	GRUPO M2 S.A.S.	900.097.738	ROLDANILLO (V)	PEQUEÑA EMPRESA
4	MANUEL OVIDIO ARROYO CAICEDO	12.913.642	POPAYAN	PEQUEÑA EMPRESA
5	GUITARRA AND COFFEE S.A.S.	901.083.690	ARMENIA	PEQUEÑA EMPRESA
6	SANDICOL S.A.S.	900.750.688	CUCUTA	PEQUEÑA EMPRESA
7	CORPORACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO DE LOS GRUPOS ETNICOS Y CULTURALES MULTIETNIAS	830.018.406	BOGOTÁ D.C.	MEDIANA EMPRESA
8	FEZ INVERSIONES SAS	901.463.969	BOGOTÁ D.C.	MICROEMPRESA
9	QUACK DE COLOMBIA S.A	900343131	CALI	PEQUEÑA EMPRESA
10	SOCIEDAD COMERCIALIZADORA PROYECTOS LOGISTICOS S.A.S.	900.265.983	CUCUTA	MICROEMPRESA
11	JOSE ANDRES HERNANDEZ MEJIA	1.090.372.670	CUCUTA	MICROEMPRESA
12	FRANQUICIAS - LATINOAMERICANAS J.R.D.A. S.A.S.	900.474.782	CUCUTA	MICROEMPRESA

No.	RAZON SOCIAL	NIT	DOMICILIO	CLASIFICACION POR TAMAÑO
13	MAGICAL CONNECTION S.A. S	901.590.987	ROLDANILLO (V)	MICROEMPRESA
14	OPERADOR LOGISTICO CIUDAD INTEGRAL S.A.S	901.394.235	ROLDANILLO (V)	PEQUEÑA EMPRESA
15	CH&ASOCIADOS CONSTRUCTORES S.A.S ZOMAC	901.672.925	ROLDANILLO (V)	PEQUEÑA EMPRESA
16	S&C SOLUCIONES S.A.S	900959715	CALI	MICROEMPRESA
17	G-PRODUCTIONS EVENTOS & CATERING S.A.S.	900.848.934	CALI	PEQUEÑA EMPRESA
18	FUNDACION PAIS HUMANO	900.572.437	PEREIRA	PEQUEÑA EMPRESA
19	GESTION Y SERVICIOS CORPORATIVOS E.S.T. SAS	900.158.315	CALI	GRAN EMPRESA

Análisis Estadístico de la Información registrada en el RUP de los proponentes.

IL = Índice de Liquidez
IE = Índice de Endeudamiento
RC = Razón de Cobertura Intereses
RP = Rentabilidad del Patrimonio
RA = Rentabilidad del Activo

No.	RAZON SOCIAL	Índice de Liquidez	Índice de Endeudamiento	Razón de Cobertura de Intereses	Rentabilidad del Patrimonio	Rentabilidad del Activo
1	INVERSIONES & SUMINISTROS GMTC SAS	18,99	0,05	0,00	0,27	0,25
2	FUNDACION G3	3,14	0,28	273,88	0,95	0,68
3	GRUPO M2 S.A.S.	28,95	0,26	0,00	0,13	0,10
4	MANUEL OVIDIO ARROYO CAICEDO	449,65	0,00	771,36	0,64	0,64
5	GUITARRA AND COFFEE S.A.S.	5,98	0,15	0,00	0,38	0,32
6	SANDICOL S.A.S.	3,46	0,24	69,95	0,60	0,45
7	CORPORACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO DE LOS GRUPOS ETNICOS Y CULTURALES MULTIETNIAS	2,23	0,22	0,00	0,12	0,09
8	FEZ INVERSIONES SAS	4,77	0,20	0,00	0,09	0,07
9	QUACK DE COLOMBIA S.A	1,89	0,58	14,15	0,27	0,11
10	SOCIEDAD COMERCIALIZADORA	3,87	0,12	9,58	0,05	0,04

No.	RAZON SOCIAL	Índice de Liquidez	Índice de Endeudamiento	Razón de Cobertura de Intereses	Rentabilidad del Patrimonio	Rentabilidad del Activo
	PROYECTOS LOGISTICOS S.A.S.					
11	JOSE ANDRES HERNANDEZ MEJIA	18,32	0,03	89,35	0,32	0,31
12	FRANQUICIAS - LATINOAMERICANAS J.R.D.A. S.A.S.	12,08	0,11	138,76	0,76	0,67
13	MAGICAL CONNECTION S.A.S	5,13	0,19	88,15	0,16	0,13
14	OPERADOR LOGISTICO CIUDAD INTEGRAL S.A.S	9,20	0,25	0,00	0,67	0,49
15	CH&ASOCIADOS CONSTRUCTORES S.A.S ZOMAC	399,26	0,01	0,00	0,11	0,11
16	S&C SOLUCIONES S.A.S	2,13	0,47	0,00	0,44	0,23
17	G-PRODUCTIONS EVENTOS & CATERING S.A.S.	3,90	0,30	0,00	0,31	0,22
18	FUNDACION PAIS HUMANO	6,33	0,27	56,67	0,36	0,26
19	GESTION Y SERVICIOS CORPORATIVOS E.S.T. SAS	3,16	0,53	41,89	0,23	0,11
Promedio		51,71	0,22	81,78	0,36	0,28
Desviación Estándar		131,82	0,16	180,76	0,25	0,21
Mediana		5,13	0,22	9,58	0,31	0,23
Min		1,89	0,00	0,00	0,05	0,04
Max		449,65	0,58	771,36	0,95	0,68

Resultado del Análisis - Variación de los Indicadores Financieros

El Índice de Liquidez oscila entre 1,89 a 449,65
Índice de Endeudamiento entre 0,00 a 0,58
Razón de cobertura de Intereses entre 0,00 a 771,66
Rentabilidad del patrimonio entre 0,05 a 0,95
Rentabilidad del activo entre 0,04 a 0,68

Teniendo presente a anterior información, la entidad considera prudente y apropiado determinar los Indicadores de Capacidad Financiera y Organizacional por medio de los mínimos y máximos obtenidos en el análisis estadístico y así garantizar pluralidad de oferentes:

Indicador	Índice requerido
Índice de Liquidez	Mayor o igual a 1,89 Cuando el interesado cuente con un pasivo corriente igual a cero ($0) por lo que el índice de liquidez resulta

Indicador	Índice requerido
	indefinido o indeterminado, se considera que este cumple con el Indicador de Liquidez.
Índice de Endeudamiento	Menor o igual a 0,58
Razón de cobertura de Intereses	Mayor o igual a 9,58 Si el oferente no tiene deuda financiera se entenderá que el indicador es 0 o indeterminado.
Rentabilidad del patrimonio	Mayor o igual a 0,05
Rentabilidad del activo	Mayor o Igual a 0,04

3. ESTUDIO DE LA OFERTA:

El operador logístico es una figura empresarial de servicios para el comercio y el transporte que permite profesionalizar y optimizar los niveles de asistencia. Este es un eslabón en la cadena para conceptualizar y acercar una estrategia de divulgación o comunicación de servicios misionales de una entidad para una comunidad en general.

"Cuando se va a seleccionar este partner es importante detectar qué clase de servicio y alcance se quiere, puesto que existen operadores integrales y otros que se especializan en una sola labor.

- *Una vez definidas las necesidades se debe verificar que el operador cuente con:*
- *Personal capacitado en el manejo de la carga específica según las necesidades del usuario.*
- *Póliza de seguros.*
- *Equipos y tecnología (software de administración de inventarios y maquinaria de manipulación de mercancía, etc.).*
- *Comunicación e información.*
- *Seguridad y respaldo financiero.*
- *Infraestructura (espacio de almacenamiento, etc.).*
- *Flexibilidad en el servicio."*

Fuente: https://es.wikipedia.org/wiki/Operador_log%C3%ADstico

3.1. ¿QUIÉN VENDE?

La demanda de este tipo de servicio por parte de las entidades estatales es muy común y varía de acuerdo a la zona geográfica y al sector cultural y de mercado en que desarrolle esta actividad. Es muy evidente que, en el mercado nacional y regional, existe una gran pluralidad de oferentes de este servicio lo que puede permitir sin muchos contratiempos la ejecución y cumplimiento de un eventual proceso contractual.

Igualmente es importante mencionar que, a nivel local, también existen empresas que prestan este tipo de servicios.

3.2. FORMA DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACION DEL BIEN O SERVICIO A ADQUIRIR:

"Para tener una idea más clara de lo que es un Operador Logístico se utilizó la definición dada por La Asociación Empresarial de Operadores Logísticos (ANADIF) de España que en uno de sus estudios publicados definió este término como:

"Aquella empresa que por encargo de su cliente diseña los procesos de una o varias fases de su cadena de suministro, organiza, gestiona y controla dichas operaciones utilizando para ello infraestructuras físicas, tecnología y sistemas de información, propios o ajenos, independientemente de que preste o no los servicios con medios propios o subcontratados. En este sentido, el operador logístico responde directamente ante su cliente de los bienes y de los servicios adicionales acordados en relación con éstos y es su interlocutor directo."
Fuente: https://www.ibertransit.com/operador-logistico-que-son-funciones

Al respecto de este tema la cámara de comercio de Cali dice lo siguiente: Al momento de seleccionar un operador logístico es importante identificar qué tipo de servicio y qué alcance requiere, ya que existen operadores logísticos integrales y los especializados en un solo servicio. Una vez definido, es importante considerar que el operador logístico cuente con:

» Personal entrenado y capacitado en el manejo de sus mercancías
»Tecnología y equipos (software de administración de inventarios, equipos de manipulación de carga, etc.)
» Comunicación e información
» Seguridad y respaldo financiero
» Infraestructura (áreas de almacenamiento, entre otros.)
» Flexibilidad en el servicio
» Pólizas de seguros

ALGUNAS FUNCIONES DE LOS OPERADORES LOGÍSTICOS:

» Procesamiento de pedidos
» Manejo de materiales
» Embalaje y desconsolidación
» Transporte de productos
» Almacenamiento
» Control de inventarios
» Servicio post-venta"

Fuente: https://www.ccc.org.co/revista-accion-ccc/abc-de-los-operadores-logisticos/

Para atender esta necesidad con los requerimientos técnicos necesarios, se pueden encontrar en el mercado establecimientos comerciales o empresas especializadas que ofrecen este tipo de servicios que satisfacen la necesidad de la institución entre los cuales tenemos "Restaurantes de Roldanillo Valle" Gpl Eventos: Atiende en Cali desde su sede principal en Medellín http://www.gplmarketingeventos.com/, "Soka Producciones Servicios

Logísticos Ferias Y Exposiciones Catering" de la ciudad Cali - Valle Del Cauca, http://www.sokaproducciones.com/

4. CÓDIGO UNSPSC:

De acuerdo al Clasificador de bienes y servicios de Colombia Compra Eficiente el código para el presente proceso de selección es:

CÓDIGO UNSPSC ACORDE AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DEL INTEP		
ÍTEM	**CÓDIGO UNSPSC**	**PRODUCTO**
GRUPO	[F]	Servicios
SEGMENTO	**80000000**	Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos
FAMILIA	**80110000**	Servicios de Recursos Humanos
CLASE	**80111600**	Servicios de Personal Temporal
PRODUCTO	**80111623**	Servicios temporales de compras y logística

5. ESTUDIO DE LA DEMANDA:

5.1. ¿CÓMO HA ADQUIRIDO LA ENTIDAD ESTATAL EN EL PASADO ESTE BIEN, OBRA O SERVICIO?

En los diferentes procesos contractuales que la entidad ha realizado en los últimos años se puede evidenciar que no ha adquirido este tipo de servicios.

5.1.1. PRECIOS HISTÓRICOS DEL INTEP:

N° Convocatoria	Concepto	Valor
SA-005-2025	**"**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LOGÍSTICA PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE INTEGRACIÓN Y EVENTOS DE CARÁCTER CULTURAL; ORIENTADOS AL BIENESTAR UNIVESITARIO Y SOCIAL DE LA COMUNIDAD INSTITUCIONAL DEL INTEP DURANTE LA VIGENCIA 2025".	$319.072.000
SA-005-2024	"PRESTACION DE SERVICIOS DE LOGISTICA PARA LA REALIZACION DE ACTIVIDADES DE INTEGRACION Y EVENTOS DE CARÁCTER CULTURAL; ORIENTADOS AL BIENESTAR UNIVESITARIO Y SOCIAL DE LA COMUNIDAD INSTITUCIONAL DEL INTEP DURTANTE LA VIGENCIA 2024"	$143.236.730
SA-005-2023	"CONTRATACION DE LA PRESTACION DE SERVICIO DE LOGISTICA PARA LA REALIZACION DE ACTIVIDADES DE INTEGRACION Y EVENTOS DE CARÁCTER CULTURAL; ORIENTADOS AL BIENESTAR UNIVESITARIO Y SOCIAL DE LA COMUNIDAD INSTITUCIONAL DEL INTEP DURTANTE LA VIGENCIA 2023".	$78.528.100
016-MC-2022	"LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LOGISTICA PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE INTEGRACIÓN Y EVENTOS DE CARÁCTER CULTURAL; ORIENTADOS AL BIENESTAR UNIVERSITARIO Y SOCIAL DE LA COMUNIDAD INTITUCIONAL DEL INTEP ENMARCADAS EN LA CELEBRACIÓN DEL DIA DEL DOCENTE, DEL ESTUDIANTE Y EL CUMPLEAÑOS DEL INSTITUTO".	$27.800.000
031-MC-2021	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN OPERADOR LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES, EVENTOS, INTEGRACIONES, CAPACITACIONES, CONFERENCIAS, TALLERES ENTRE OTRAS, ORIENTADAS AL BINESTAR UNIVERSITARIO Y SOCIAL DE LA COMUNIDAD	$21.500.000

N° Convocatoria	Concepto	Valor
SA-005-2025	**"**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LOGÍSTICA PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE INTEGRACIÓN Y EVENTOS DE CARÁCTER CULTURAL; ORIENTADOS AL BIENESTAR UNIVESITARIO Y SOCIAL DE LA COMUNIDAD INSTITUCIONAL DEL INTEP DURANTE LA VIGENCIA 2025".	$319.072.000
	INTITUCIONAL DEL INTEP ENMARCADAS EN LAS DIFERENTES AREAS DE BIENESTAR INSTITUCIONAL	
040-MC-2020	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN OPERADOR LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES NAVIDEÑAS EN EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO VALLE, - INTEP	$20.000.000

5.1.2. PRECIOS HISTÓRICOS DE OTRAS ENTIDADES:

N° Convocatoria	Entidad	Concepto	Valor
PMM-S.A-M.C-001-2023	PERSONERIA MUNICIPAL DE MANIZALES	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LOGÍSTICA INTEGRAL Y ALIMENTACIÓN PARA LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL DE LOS FUNCIONARIOS DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE MANIZALES EN EL PERIODO 2023	50.000.000 COP
SA-MC-2023-16-03-001	MUNICIPIO DE PUERTO COLOMBIA	PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA OPERACIÓN LOGISTICA EN LOS DIFERENTES EVENTOS QUE REALICE LA ALCALDIA DE PUERTO COLOMBIA EN LA VIGENCIA 2023	324.800.000 COP
SAMC 004 de 2023	INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL DE SAN ANDRES Y PROVIDENCIA ISLAS	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACION DE EVENTOS, TALLERES, SEMINARIOS, CONVOCATORIAS PERSONALIZADAS, SENSIBILIZACION, CAPACITACIONES ENTRE OTRAS ACTIVIDADES MISIONALES Y ADMINISTRATIVAS DEL INFOTEP	241.882.601 COP
4171.010.32.1.092.2023	SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL - SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE OPERACIÓN LOGÍSTICA, RELACIONADOS CON LA ORGANIZACIÓN, PRODUCCIÓN, EJECUCIÓN Y DEMÁS ACCIONES LOGÍSTICAS NECESARIAS PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS Y ACTIVIDADES QUE DESARROLLE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO DE SANTIAGO DE CALI EN CUMPLIMIENTO DE SU MISIÓN	400.000.000 COP
PC-MT-SA-M-004-2023	MUNICIPIO DE TIBASOSA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL, DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES Y RECREATIVAS, CON OCASIÓN DE LA CONMEMORACIÓN POR LA REIVINDICACIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES, "DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER.	50.700.000 COP
SAMC-SETPSM-003-2023	SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE SANTA MARTA S.A.S..	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN, MONTAJE Y EJECUCIÓN DE LOS EVENTOS Y ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR EL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE SANTA MARTA S.A.S., POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y MONTO AGOTABLE	400.000.000 COP

6. FUENTES DE INFORMACIÓN:

El presente análisis fue elaborado con base en la información suministrada por las diferentes fuentes consultadas y siguiendo los parámetros establecidos en LA GUÍA PARA ESTUDIOS DEL SECTOR publicado por Colombia Compra Eficiente. Ver enlace: http://www.colombiacompra.gov.co/sites/default/files/manuales/cce_guia_estudio_sector_web.pdf

7. JUSTIFICACIÓN PRESUPUESTO OFICIAL:

Teniendo en cuenta lo antes descrito es menester del Instituto, dar cumplimiento a lo preceptuado en la ley 30 de 1992, que a la letra dice en su artículo 117: "Las instituciones de Educación Superior deben adelantar programas de bienestar entendidos como el conjunto de actividades que se orientan al desarrollo físico, psico-afectivo, espiritual y social de los estudiantes, docentes y personal administrativo y al Artículo 6 del Acuerdo No 03 del 21 de marzo de 1995 del Consejo Nacional de Educación Superior, (CESU), El bienestar universitario en las Instituciones de Educación Superior debe atender las áreas de: salud, cultura, desarrollo humano, promoción socioeconómica, recreación y deportes

Después de analizar los precios de las compras históricas del Instituto y de otras entidades estatales se evidencio que a pesar de que los servicios adquiridos por dichas entidades tienen unas características técnicas similares; hay algunas diferencias en cuanto al costo promedio de compra y en la cantidad, tiempo y tipo de servicio ofertado por los diferentes operadores logísticos debido al tipo de cultura y mercado que se maneja en las diferentes zonas del país a nivel local o regional

Por lo anteriormente expuesto y teniendo en cuenta las diferentes variables económicas como la inflación, las tasas de interés, la tasa de cambio, la tasa de desempleo, el crecimiento sectorial entre otras, que inciden directamente en el desarrollo económico de la región, el INTEP, a través del líder del proceso, llevó a cabo un estudio del mercado a partir de los precios establecidos actualmente para los servicios e insumos requeridos, dando como resultado que el valor del servicio requerido, se estima de la siguiente manera:

Ítem	Actividad Bienestar	Valor IVA Incluido
1	Integración Recreativa Funcionarios y sus hijos	60.000.000,00
2	Integración cultural artística día del Docente, cumpleaños del INTEP y día de la madre	71.450.000,00
3	Bienvenida e inducción a docentes	6.075.000,00
4	Actividad cultural a estudiantes	37.800.000,00
5	Apoyo logístico solicitado por otras dependencias	60.000.000,00
6	Premiación Actividades Deportivas y Recreativas	7.350.000,00
7	Navidad	65.100.000,00
8	Novena Navidad Estudiantes	42.000.000,00
9	Integración navideña para docentes y funcionarios	80.8250.000,00
10	Integración navideña Consejo directivo, académico y sector productivo	15.900.000,00

De acuerdo al análisis descrito, se considera prudente y adecuado fijar como presupuesto oficial para el "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LOGÍSTICA PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE INTEGRACIÓN Y EVENTOS DE CARÁCTER CULTURAL; ORIENTADOS AL BIENESTAR UNIVESITARIO Y SOCIAL DE LA COMUNIDAD INSTITUCIONAL DEL INTEP DURANTE LA VIGENCIA 2026"; LA SUMA DE CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($446.500.000,00).

Precios en el mercado local

Ítem	Actividad Bienestar	Cotización 1	Cotización 2	Vr Promedio
1	Integración Recreativa Funcionarios y sus hijos	61.200.000,00	58.800.000,00	**60.000.000,00**
2	Integración cultural artística día del Docente, cumpleaños del INTEP y día de la madre	72.879.000,00	70.021.000,00	**71.450.000,00**
3	Bienvenida e inducción a docentes	6.196.500,00	5.953.500,00	**6.075.000,00**
4	Actividad cultural a estudiantes	38.556.000,00	37.044.000,00	**37.800.000,00**
5	Apoyo logístico solicitado por otras dependencias	61.200.000,00	58.800.000,00	**60.000.000,00**
6	Premiación Actividades Deportivas y Recreativas	7.497.000,00	7.203.000,00	**7.350.000,00**
7	Navidad	66.402.000,00	63.798.000,00	**65.100.000,00**
8	Novena Navidad Estudiantes	42.840.000,00	41.160.000,00	**42.000.000,00**
9	Integración navideña para docentes y funcionarios	82.441.500,00	79.208.500,00	**80.825.000,00**
10	Integración navideña Consejo Directivo, consejo académico y sector productivo	16.218.000,00	15.582.000,00	**15.900.000,00**
Valor Total		**455.430.000,00**	**437.570.000,00**	**446.500.000,00**

Ítem	Actividad Bienestar	Descripción Del Servicio Requerido	COTIZACIÓN 1				
			Cantidad Estimada	Unidad de Medida	Valor Unt IVA INCLUIDO	Valor Total	Valor Total estimado de la Actividad
1	**Integración Recreativa Funcionarios y sus hijos**	**Almuerzo:** Estilo ejecutivo el cual deberá estar conformado por un plato fuerte (sopa o crema 120 grs. Arroz 100 grs. Principio 90 grs. Ensalada 80 grs. Carne de pollo, cerdo, res, o chicharrón de 110 grs, jugo de 200 ml.), este servicio de alimentos preparados debe incluir el servicio a la mesa, en un recinto amplio, ventilado que cumpla los protocolos de bioseguridad y con capacidad para atender la cantidad solicitada. **Nota.** Deberá el contratista contar con dos (2) menús, el cual deberá someter a aprobación del supervisor designado dentro de los cinco (5) días hábiles antes de la fecha programada para el evento.	400	Unidad	22.440,00	8.976.000,00	**61.200.000,00**
		1er Refrigerio: Bebida tipo jugo de 200 ml y producto de panadería (sándwich de Jamón y queso por 120 grs. Croissant, Pandequeso, Buñuelo, Pandebono o Arepa De 80 Grs).	400	Unidad	11.730,00	4.692.000,00	

Ítem	Actividad Bienestar	Descripción Del Servicio Requerido	COTIZACIÓN 1				
			Cantidad Estimada	Unidad de Medida	Valor Unt IVA INCLUIDO	Valor Total	Valor Total estimado de la Actividad
		2do Refrigerio: Bebida tipo jugo de 200 ml y producto de panadería (sándwich de Jamón y queso por 120 grs. Croissant, Pandequeso, Buñuelo, Pandebono o Arepa De 80 Grs)**.**	400	Unidad	11.730,00	4.692.000,00	
		Lugar turístico: debe incluir la entrada a un lugar turístico propuesto por la entidad.	400	Unidad	71.400,00	28.560.000,00	
		Transporte: Garantizar el servicio de transporte de pasajeros por carretera (ida y regreso) del personal de la Entidad al área donde se va a desarrollar la actividad recreativa. (**Ver NOTA 4)**	1	Global	14.280.000,00	14.280.000,00	
2	**Integración cultural artística día del Docente, cumpleaños del INTEP y día de la madre**	**Cena o Almuerzo:** estilo bufet compuesto por dos carnes de 150 gr cada una en preparado especial, 120 gr de arroz especial, un pan pequeño, ensalada especial 100 gr, postre y bebida de 250 ml, este servicio de alimentos preparados debe incluir el servicio a la mesa. **Nota.** Deberá el contratista contar con dos (2) menús, el cual deberá someter a aprobación del supervisor designado dentro de los cinco (5) días hábiles antes de la fecha programada para el evento.	450	Unidad	45.900,00	20.655.000,00	**72.879.000,00**
		Bebidas: Se deberá garantizar la provisión de bebidas entre agua y gaseosas en envase personal, durante la duración de la integración.	1	Unidad	3.570.000,00	3.570.000,00	
		Lugar: En el lugar del evento, se requiere de la atención mínima de doce (12) personas para la atención de invitados y un (01) salón para evento de integración el cual deberá contar con sus respetivas mesas y sillas, una capacidad para 400 personas y la respectiva decoración. La disponibilidad del lugar deberá ser de 10 horas en la zona urbana de Roldanillo, valle del cauca. (**Ver NOTA 1**)	1	Global	9.180.000,00	9.180.000,00	
		Refrigerio: Producto de pastelería (Torta) y bebida de 250 ml.	450	Unidad	6.120,00	2.754.000,00	
		Transporte: Garantizar el servicio de transporte de pasajeros por carretera (ida y regreso) para un promedio de 150 docentes y administrativos de las diferentes sedes de la Entidad (Cali, Dagua, Dapa, Ginebra, Guacarí, Buenavista, Candelaria, Restrepo, Rio Frio, Buenaventura; choco entre los otros municipios que la Institución asigne), al salón o área donde se va a desarrollar la integración. El servicio de transporte se puede organizar de acuerdo al número de funcionarios que se inscriban en la actividad , este servicio se puede dar en bus completo , micro bus o tiquetes para pasaje en transporte intermunicipal. (**Ver NOTA 4)**	1	Global	7.650.000,00	7.650.000,00	
		Hospedaje: Garantizar el servicio de hotel o posada con habitaciones para dos o tres personas máximo en Roldanillo, Valle, para un aproximado de 150 docentes de las diferentes sedes que asistirán a la integración. (Cali, Dagua, Dapa, Ginebra, Guacarí, Buenavista, Candelaria, Restrepo, Rio Frio entre otras que la institución asigne).	150	Unidad	71.400,00	10.710.000,00	
		Muestra Artística, cultural o musical: Se requiere la presentación artística y/o cultural en vivo de un grupo musical, La presentación debe ser de tres salidas de una hora cada intervención y realizada por un número mínimo de 6 artistas.	1	Global	12.240.000,00	12.240.000,00	

Ítem	Actividad Bienestar	Descripción Del Servicio Requerido	COTIZACIÓN 1				
			Cantidad Estimada	Unidad de Medida	Valor Unt IVA INCLUIDO	Valor Total	Valor Total estimado de la Actividad
		Puesta en escena: El contratista deberá garantizar el equipo de sonido y que cuente con cabinas, consola, ecualizador, cables, bases para micrófonos, líneas y micrófonos suficientes todos en buen estado y todos aquellos implementos que se requieran para la presentación artística.	1	Global	6.120.000,00	6.120.000,00	
3	**Bienvenida e inducción a docentes**	**Refrigerio:** Bebida tipo jugo de 200 ml y producto de panadería (sándwich de Jamón y queso por 120 grs. Croissant, Pandequeso, Buñuelo, Pandebono o Arepa De 80 Grs) puesto en sitio	450	Global	13.770,00	6.196.500,00	**6.196.500,00**
4	**Actividad cultural a estudiantes**	**Muestra Artística, cultural o musical:** Se requiere la presentación artística y/o cultural en vivo de un grupo musical, La presentación debe ser de mínimo una hora para cada sede.	18	Unidad	1.326.000,00	23.868.000,00	**38.556.000,00**
		Puesta en escena: El contratista deberá garantizar el equipo de sonido y que cuente con cabinas, consola, ecualizador, cables, bases para micrófonos, líneas y micrófonos suficientes todos en buen estado.	18	Unidad	816.000,00	14.688.000,00	
5	**Apoyo logístico solicitado por otras dependencias**	El contratista deberá garantizar un apoyo logístico para la organización de actividades solicitadas por otras dependencias donde incluya alquiler de mesas mantelería, refrigerios, y mesero	12	Unidad	5.100.000,00	61.200.000,00	**61.200.000,00**
6	**Premiación Actividades Deportivas y Recreativas**	**Trofeos** Se proyecta la realización de 5 actividades. En cada actividad se requieren 16 trofeos	100	Unidad	61.200,00	6.120.000,00	**7.497.000,00**
		Medallas Ver Nota 5	120	Unidad	8.160,00	979.200,00	
		Hidratación 260 botellas de agua	260	Unidad	1.530,00	397.800,00	
7	**Navidad**	**Programación:** Se efectuarán 8 novenas navideñas, las cuales se llevarán a cabo conforme la programación que defina el supervisor del contrato. Asistencia en promedio 200 personas por novena **Refrigerio:** Cada novena debe contar con producto de panadería/pastelería (Croissant, Pandequeso, Buñuelo, Pandebono o Arepa De 80 Grs) y bebida de 200 a 250 ml.	1	Global	25.500.000,00	25.500.000,00	**66.402.000,00**
		Cena Administrativos y Docentes, y sus familias: Para la última novena debe contar con un plato navideño típico de la región. (tamal de carne de cerdo, pollo o caja de lechona de 350 a 400 gr) y una bebida de 200 a 250 ml	500	Unidad	45.900,00	22.950.000,00	
		Refrigerio: Para los hijos de los funcionarios**.** (Perro caliento, pizza o hamburguesa con su respectiva bebida)	200	Unidad	18.360,00	3.672.000,00	
		Lugar: El contratista deberá garantizar la logística y organización de un espacio para cada novena. Así mismo deberá garantizar una muestra artística, cultural o musical navideña por mínimo una (1) hora, un coro y obra teatral navideña para la última novena que deberá realizar en vivo.	1	Global	9.180.000,00	9.180.000,00	
		Puesta en escena: El contratista deberá garantizar el equipo de sonido y que cuente con cabinas, consola, ecualizador, cables, bases para micrófonos, líneas y micrófonos suficientes todos en buen estado.	1	Global	5.100.000,00	5.100.000,00	
8	**Novena Navidad Estudiantes**	**Plato Navideño:** Para un promedio de 5000 estudiantes. El plato debe contener Natilla, dulce de arequipe o manjar blanco, buñuelo y queso, debe estar empacado de forma individual y debe ser entregado en las 18 sedes en donde se llevará a cabo la novena navideña.	1	Global	42.840.000,00	42.840.000,00	**42.840.000,00**

Ítem	Actividad Bienestar	Descripción Del Servicio Requerido	COTIZACIÓN 1				
			Cantidad Estimada	Unidad de Medida	Valor Unt IVA INCLUIDO	Valor Total	Valor Total estimado de la Actividad
9	Integración navideña para docentes y funcionarios	**Cena o Almuerzo:** estilo bufet compuesto por dos carnes de 150 gr cada una (cerdo en salsa y pollo en salsa de champiñones) 120 gr de arroz especial, un pan pequeño, ensalada especial 100 gr, postre y bebida de 250 ml, este servicio de alimentos preparados debe incluir el servicio a la mesa. Nota. Deberá el contratista contar con dos (2) menús, el cual deberá someter a aprobación del supervisor designado dentro de los cinco (5) días hábiles antes de la fecha programada para el evento.	500	Unidad	48.960,00	24.480.000,00	**82.441.500,00**
		Bebidas: Se deberá garantizar la provisión de bebidas entre agua y gaseosas en envase personal, durante la duración de la integración.	1	Global	6.120.000,00	6.120.000,00	
		Lugar: En el lugar del evento, se requiere de la atención mínima de doce (12) Personas para la atención de invitados y un (01) salón para evento de integración que cuente con sus respetivas mesas y sillas para capacidad de 450 personas, La decoración del salón , disponibilidad del lugar deberá ser de 10 horas en la zona urbana de Roldanillo, valle del cauca (**ver nota 1**)	1	Global	9.180.000,00	9.180.000,00	
		Transporte: Garantizar el servicio de transporte de pasajeros por carretera (ida y regreso) para un promedio de 150 docentes de las diferentes sedes de la Entidad (Cali, Dagua, Dapa, Ginebra, Guacarí, Buenavista), al salón o área donde se va a desarrollar la integración. (**Ver NOTA 4)**	1	Global	8.160.000,00	8.160.000,00	
		Hospedaje: hotel o posada con habitaciones para dos o tres personas máximo en Roldanillo, Valle, para un aproximado de 150 docentes de las diferentes sedes que asistirán a la integración. (Cali, Dagua, Dapa,Ginebra, Guacarí, Buenavista)	150	Unidad	71.400,00	10.710.000,00	
		Muestra Artística, cultural o musical: Se requiere la presentación artística y/o cultural en vivo de un grupo musical, La muestra debe ser realizada por un número mínimo de 6 artistas por tres salidas de una hora cada intervención.	1	Global	15.300.000,00	15.300.000,00	
		Puesta en escena: El contratista deberá garantizar el equipo de sonido y que cuente con cabinas, consola, ecualizador, cables, bases para micrófonos, líneas y micrófonos suficientes todos en buen estado.	1	Global	8.491.500,00	8.491.500,00	
10	Integración navideña Consejo Directivo, consejo académico y sector productivo	**Cena o Almuerzo:** estilo bufet compuesto por dos carnes de 150 gr cada una (cerdo en salsa y pollo en salsa de champiñones) 120 gr de arroz especial, un pan pequeño, ensalada especial 100 gr, postre y bebida de 250 ml, este servicio de alimentos preparados debe incluir el servicio a la mesa. **Nota.** Deberá el contratista contar con dos (2) menús, el cual deberá someter a aprobación del supervisor designado dentro de los cinco (5) días hábiles antes de la fecha programada para el evento.	70	Unidad	71.400,00	4.998.000,00	**16.218.000,00**
		Lugar: El contratista deberá garantizar un salón para evento de integración cuyo aforo o capacidad de 70 personas. Así mismo deberá garantizar una muestra artística, cultural o musical por mínimo una (1) hora	1	Global	5.100.000,00	5.100.000,00	

Ítem	Actividad Bienestar	Descripción Del Servicio Requerido	COTIZACIÓN 1				
			Cantidad Estimada	Unidad de Medida	Valor Unt IVA INCLUIDO	Valor Total	Valor Total estimado de la Actividad
		Puesta en escena: El contratista deberá garantizar el equipo de sonido y que cuente con cabinas, consola, ecualizador, cables, bases para micrófonos, líneas y micrófonos suficientes todos en buen estado.	1	Global	6.120.000,00	6.120.000,00	

Ítem	Actividad Bienestar	Descripción Del Servicio Requerido	COTIZACIÓN 2				
			Cantidad Estimada	Unidad de Medida	Valor Unt IVA INCLUIDO	Valor Total	Valor Total estimado de la Actividad
1	**Integración Recreativa Funcionarios y sus hijos**	**Almuerzo:** Estilo ejecutivo el cual deberá estar conformado por un plato fuerte (sopa o crema 120 grs. Arroz 100 grs. Principio 90 grs. Ensalada 80 grs. Carne de pollo, cerdo, res, o chicharrón de 110 grs, jugo de 200 ml.), este servicio de alimentos preparados debe incluir el servicio a la mesa, en un recinto amplio, ventilado que cumpla los protocolos de bioseguridad y con capacidad para atender la cantidad solicitada. **Nota.** Deberá el contratista contar con dos (2) menús, el cual deberá someter a aprobación del supervisor designado dentro de los cinco (5) días hábiles antes de la fecha programada para el evento.	400	Unidad	21.560,00	8.624.000,00	**58.800.000,00**
		1er Refrigerio: Bebida tipo jugo de 200 ml y producto de panadería (sándwich de Jamón y queso por 120 grs. Croissant, Pandequeso, Buñuelo, Pandebono o Arepa De 80 Grs).	400	Unidad	11.270,00	4.508.000,00	
		2do Refrigerio: Bebida tipo jugo de 200 ml y producto de panadería (sándwich de Jamón y queso por 120 grs. Croissant, Pandequeso, Buñuelo, Pandebono o Arepa De 80 Grs)**.**	400	Unidad	11.270,00	4.508.000,00	
		Lugar turístico: debe incluir la entrada a un lugar turístico propuesto por la entidad.	400	Unidad	68.600,00	27.440.000,00	
		Transporte: Garantizar el servicio de transporte de pasajeros por carretera (ida y regreso) del personal de la Entidad al área donde se va a desarrollar la actividad recreativa. (**Ver NOTA 4)**	1	Global	13.720.000,00	13.720.000,00	
2	**Integración cultural artística día del Docente, cumpleaños del INTEP y día de la madre**	**Cena o Almuerzo:** estilo bufet compuesto por dos carnes de 150 gr cada una en preparado especial, 120 gr de arroz especial, un pan pequeño, ensalada especial 100 gr, postre y bebida de 250 ml, este servicio de alimentos preparados debe incluir el servicio a la mesa. **Nota.** Deberá el contratista contar con dos (2) menús, el cual deberá someter a aprobación del supervisor designado dentro de los cinco (5) días hábiles antes de la fecha programada para el evento.	450	Unidad	44.100,00	19.845.000,00	**70.021.000,00**
		Bebidas: Se deberá garantizar la provisión de bebidas entre agua y gaseosas en envase personal, durante la duración de la integración.	1	Unidad	3.430.000,00	3.430.000,00	

Ítem	Actividad Bienestar	Descripción Del Servicio Requerido	COTIZACIÓN 2				
			Cantidad Estimada	Unidad de Medida	Valor Unt IVA INCLUIDO	Valor Total	Valor Total estimado de la Actividad
		Lugar: En el lugar del evento, se requiere de la atención mínima de doce (12) personas para la atención de invitados y un (01) salón para evento de integración el cual deberá contar con sus respetivas mesas y sillas, una capacidad para 400 personas y la respectiva decoración. La disponibilidad del lugar deberá ser de 10 horas en la zona urbana de Roldanillo, valle del cauca. (**Ver NOTA 1**)	1	Global	8.820.000,00	8.820.000,00	
		Refrigerio: Producto de pastelería (Torta) y bebida de 250 ml.	450	Unidad	5.880,00	2.646.000,00	
		Transporte: Garantizar el servicio de transporte de pasajeros por carretera (ida y regreso) para un promedio de 150 docentes y administrativos de las diferentes sedes de la Entidad (Cali, Dagua, Dapa, Ginebra, Guacarí, Buenavista, Candelaria, Restrepo, Rio Frio, Buenaventura; choco entre los otros municipios que la Institución asigne), al salón o área donde se va a desarrollar la integración. El servicio de transporte se puede organizar de acuerdo al número de funcionarios que se inscriban en la actividad , este servicio se puede dar en bus completo , micro bus o tiquetes para pasaje en transporte intermunicipal. (**Ver NOTA 4)**	1	Global	7.350.000,00	7.350.000,00	
		Hospedaje: Garantizar el servicio de hotel o posada con habitaciones para dos o tres personas máximo en Roldanillo, Valle, para un aproximado de 150 docentes de las diferentes sedes que asistirán a la integración. (Cali, Dagua, Dapa, Ginebra, Guacarí, Buenavista, Candelaria, Restrepo, Rio Frio entre otras que la institución asigne).	150	Unidad	68.600,00	10.290.000,00	
		Muestra Artística, cultural o musical: Se requiere la presentación artística y/o cultural en vivo de un grupo musical, La presentación debe ser de tres salidas de una hora cada intervención y realizada por un número mínimo de 6 artistas.	1	Global	11.760.000,00	11.760.000,00	
		Puesta en escena: El contratista deberá garantizar el equipo de sonido y que cuente con cabinas, consola, ecualizador, cables, bases para micrófonos, líneas y micrófonos suficientes todos en buen estado y todos aquellos implementos que se requieran para la presentación artística.	1	Global	5.880.000,00	5.880.000,00	
3	**Bienvenida e inducción a docentes**	**Refrigerio:** Bebida tipo jugo de 200 ml y producto de panadería (sándwich de Jamón y queso por 120 grs. Croissant, Pandequeso, Buñuelo, Pandebono o Arepa De 80 Grs) puesto en sitio	450	Global	13.230,00	5.953.500,00	**5.953.500,00**
4	**Actividad cultural a estudiantes**	**Muestra Artística, cultural o musical:** Se requiere la presentación artística y/o cultural en vivo de un grupo musical, La presentación debe ser de mínimo una hora para cada sede.	18	Unidad	1.274.000,00	22.932.000,00	**37.044.000,00**
		Puesta en escena: El contratista deberá garantizar el equipo de sonido y que cuente con cabinas, consola, ecualizador, cables, bases para micrófonos, líneas y micrófonos suficientes todos en buen estado.	18	Unidad	784.000,00	14.112.000,00	

Ítem	Actividad Bienestar	Descripción Del Servicio Requerido	COTIZACIÓN 2				
			Cantidad Estimada	Unidad de Medida	Valor Unt IVA INCLUIDO	Valor Total	Valor Total estimado de la Actividad
5	**Apoyo logístico solicitado por otras dependencias**	El contratista deberá garantizar un apoyo logístico para la organización de actividades solicitadas por otras dependencias donde incluya alquiler de mesas mantelería, refrigerios, y mesero	12	Unidad	4.900.000,00	58.800.000,00	**58.800.000,00**
6	**Premiación Actividades Deportivas y Recreativas**	**Trofeos** Se proyecta la realización de 5 actividades. En cada actividad se requieren 16 trofeos	100	Unidad	58.800,00	5.880.000,00	**7.203.000,00**
		Medallas Ver Nota 5	120	Unidad	7.840,00	940.800,00	
		Hidratación 260 botellas de agua	260	Unidad	1.470,00	382.200,00	
7	**Navidad**	**Programación:** Se efectuarán 8 novenas navideñas, las cuales se llevarán a cabo conforme la programación que defina el supervisor del contrato. Asistencia en promedio 200 personas por novena **Refrigerio:** Cada novena debe contar con producto de panadería/pastelería (Croissant, Pandequeso, Buñuelo, Pandebono o Arepa De 80 Grs) y bebida de 200 a 250 ml.	1	Global	24.500.000,00	24.500.000,00	**63.798.000,00**
		Cena Administrativos y Docentes, y sus familias: Para la última novena debe contar con un plato navideño típico de la región. (tamal de carne de cerdo, pollo o caja de lechona de 350 a 400 gr) y una bebida de 200 a 250 ml	500	Unidad	44.100,00	22.050.000,00	
		Refrigerio: Para los hijos de los funcionarios**.** (Perro caliento, pizza o hamburguesa con su respectiva bebida)	200	Unidad	17.640,00	3.528.000,00	
		Lugar: El contratista deberá garantizar la logística y organización de un espacio para cada novena. Así mismo deberá garantizar una muestra artística, cultural o musical navideña por mínimo una (1) hora, un coro y obra teatral navideña para la última novena que deberá realizar en vivo.	1	Global	8.820.000,00	8.820.000,00	
		Puesta en escena: El contratista deberá garantizar el equipo de sonido y que cuente con cabinas, consola, ecualizador, cables, bases para micrófonos, líneas y micrófonos suficientes todos en buen estado.	1	Global	4.900.000,00	4.900.000,00	
8	**Novena Navidad Estudiantes**	**Plato Navideño:** Para un promedio de 5000 estudiantes. El plato debe contener Natilla, dulce de arequipe o manjar blanco, buñuelo y queso, debe estar empacado de forma individual y debe ser entregado en las 18 sedes en donde se llevara a cabo la novena navideña.	1	Global	41.160.000,00	41.160.000,00	**41.160.000,00**
9	**Integración navideña para docentes y funcionarios**	**Cena o Almuerzo:** estilo bufet compuesto por dos carnes de 150 gr cada una (cerdo en salsa y pollo en salsa de champiñones) 120 gr de arroz especial, un pan pequeño, ensalada especial 100 gr, postre y bebida de 250 ml, este servicio de alimentos preparados debe incluir el servicio a la mesa. Nota. Deberá el contratista contar con dos (2) menús, el cual deberá someter a aprobación del supervisor designado dentro de los cinco (5) días hábiles antes de la fecha programada para el evento.	500	Unidad	47.040,00	23.520.000,00	**79.208.500,00**

Ítem	Actividad Bienestar	Descripción Del Servicio Requerido	COTIZACIÓN 2				
			Cantidad Estimada	Unidad de Medida	Valor Unt IVA INCLUIDO	Valor Total	Valor Total estimado de la Actividad
		Bebidas: Se deberá garantizar la provisión de bebidas entre agua y gaseosas en envase personal, durante la duración de la integración.	1	Global	5.880.000,00	5.880.000,00	
		Lugar: En el lugar del evento, se requiere de la atención mínima de doce (12) Personas para la atención de invitados y un (01) salón para evento de integración que cuente con sus respetivas mesas y sillas para capacidad de 450 personas, La decoración del salón , disponibilidad del lugar deberá ser de 10 horas en la zona urbana de Roldanillo, valle del cauca (**ver nota 1**)	1	Global	8.820.000,00	8.820.000,00	
		Transporte: Garantizar el servicio de transporte de pasajeros por carretera (ida y regreso) para un promedio de 150 docentes de las diferentes sedes de la Entidad (Cali, Dagua, Dapa, Ginebra, Guacarí, Buenavista), al salón o área donde se va a desarrollar la integración. (**Ver NOTA 4)**	1	Global	7.840.000,00	7.840.000,00	
		Hospedaje: hotel o posada con habitaciones para dos o tres personas máximo en Roldanillo, Valle, para un aproximado de 150 docentes de las diferentes sedes que asistirán a la integración. (Cali, Dagua, Dapa,Ginebra, Guacarí, Buenavista)	150	Unidad	68.600,00	10.290.000,00	
		Muestra Artística, cultural o musical: Se requiere la presentación artística y/o cultural en vivo de un grupo musical, La muestra debe ser realizada por un número mínimo de 6 artistas por tres salidas de una hora cada intervención.	1	Global	14.700.000,00	14.700.000,00	
		Puesta en escena: El contratista deberá garantizar el equipo de sonido y que cuente con cabinas, consola, ecualizador, cables, bases para micrófonos, líneas y micrófonos suficientes todos en buen estado.	1	Global	8.158.500,00	8.158.500,00	
10	**Integración navideña Consejo Directivo, consejo académico y sector productivo**	**Cena o Almuerzo:** estilo bufet compuesto por dos carnes de 150 gr cada una (cerdo en salsa y pollo en salsa de champiñones) 120 gr de arroz especial, un pan pequeño, ensalada especial 100 gr, postre y bebida de 250 ml, este servicio de alimentos preparados debe incluir el servicio a la mesa. **Nota.** Deberá el contratista contar con dos (2) menús, el cual deberá someter a aprobación del supervisor designado dentro de los cinco (5) días hábiles antes de la fecha programada para el evento.	70	Unidad	68.600,00	4.802.000,00	**15.582.000,00**
		Lugar: El contratista deberá garantizar un salón para evento de integración cuyo aforo o capacidad de 70 personas. Así mismo deberá garantizar una muestra artística, cultural o musical por mínimo una (1) hora	1	Global	4.900.000,00	4.900.000,00	
		Puesta en escena: El contratista deberá garantizar el equipo de sonido y que cuente con cabinas, consola, ecualizador, cables, bases para micrófonos, líneas y micrófonos suficientes todos en buen estado.	1	Global	5.880.000,00	5.880.000,00	

8. JUSTIFICACIÓN DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

Dado que la cuantía del contrato que se pretende celebrar no supera el límite máximo para contratar con el INTEP a través de una Licitación Pública durante la presente vigencia, la modalidad de selección que se utilizará será la Selección Abreviada de Menor Cuantía, cuyo procedimiento se encuentra descrito en el artículo 30 de la Ley 80 de 1993.

9. PRECIO ARTIFICALMENTE BAJO

En el evento en el que el precio de una oferta, al momento de su evaluación, no parezca suficiente para garantizar una correcta ejecución del contrato, de acuerdo con la información recogida durante la etapa de planeación y particularmente en el estudio del sector, El INTEP actuara conforme a los parámetros definidos por Colombia Compra Eficiente en la Guía G-MOAB-01. https://colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documents/cce_guia_artificialmente_bajas.pdf

Responsable elaboración de Análisis del Sector y Estudio de Mercado	**Nombre**	María Teresa Muñoz Vásquez	**Firma**	*ORIGINAL FIRMADO*
	Cargo o No. Contrato	Directora Bienestar Institucional		
Vo. Bo. Jefe Dependencia o Líder del Proceso	**Nombre**	María Teresa Muñoz Vásquez	**Firma**	*ORIGINAL FIRMADO*
	Cargo	Directora Bienestar Institucional		
Revisión Jurídica	**Nombre**	Juan David Hurtado Cuero	**Firma**	*ORIGINAL FIRMADO*
	Cargo	Asesoría Jurídica COEM ABOGADOS S.A.S. NIT: 901.410.953-1		